

Auto Sustanciación

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTUCATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)**

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO COMERCIAL AV. VILLAS
DEMANDADO: JHON HAROLD GRISALES DIAS
RADICACIÓN: 6300140030082020-00047-00

Una vez revisado el plenario, se requiere a la parte actora para que lleve a cabo la inscripción de la medida del inmueble perseguido en este asunto, ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO
JUEZ

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 25 DE
MAYO DE 2021



JUZGADO 008 MUNIC

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

D DE ARMENIA-

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b8e403e76fe802cc1756dbfa347620c613a2ccaa115e3062f0f88a275e253
c16

Documento generado en 24/05/2021 09:10:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>